

## Unidad I:

Legislación agraria. Antecedentes de la legislación argentina. Potestades constitucionales: división de poderes legislativos de la nación y las provincias en materia de legislación agraria. Poderes legislativos expresamente delegados en la Nación: 1) Derecho Privado, y 2) Regulación de comercio agropecuario y su control. Poderes implícitamente delegados en la Nación. Poderes Concurrentes: 1) Colonización y 2) Régimen Forestal. Poderes reservados por las provincias: reglamentación de la Unidad Económica. Poder de policía. Legislación sanitaria animal. Jurisdicción agraria.-

## Unidad II:

**Propiedad de las aguas:** Derecho de aguas: aguas públicas y privadas. Principios rectores en el tema.

Uso y goce de los ríos. Aguas subterráneas. **Propiedad forestal:** Concepto. Usufructo

del monte, frutos o productos. Explotación irracional del bosque y el problema de la

jurisdicción legislativa en materia de bosques. Clasificación de los bosques. Jurisdicción

forestal. Régimen forestal comuna especial. Derecho real de superficie forestal: análisis de la

legislación vigente.-

**Propiedad del ganado:** Antecedente de las marcas y señales. Art. 2412 del Código Civil.

Códigos Rurales. Aspecto constitucional. Ley de unificación del Régimen de Marcas y Señales.

Obligaciones de los propietarios del ganado. Guías.

**Propiedad de las Semillas.-**

**Unidad III: Contratos Agrarios:** Antecedentes y clasificación. Contratos de Arrendamiento y

parcería: el orden público en estos contratos. Contrato de arrendamiento:

concepto, objetivos de la ley, duración del contrato y demás características.

Teoría de la imprevisión. Cesión del contrato o subarrendamiento. Obligaciones de las partes.

Causas de extinción del contrato. Mediería agrícola. Contratos accidentales: pastaje,

mediería de tambo, Estatuto del tambero mediero. Obligaciones del propietario.

Plazo. Extinción del contrato. Naturaleza jurídica.-

**Unidad IV: Contrato de trabajo agrario:** Antecedentes históricos. Trabajo agrario.

Estatuto del peón de campo. Regulación del trabajo rural. Relaciones entre el Derecho del trabajo

y el Derecho agrario. Régimen nacional del trabajo agrario. Autonomía del Derecho Laboral Agrario.

[tps://web.whatsapp.com/#](https://web.whatsapp.com/#)

Regulación del trabajo permanente y accidental. Ambito de aplicación. Orden Público.-

Unidad V: Contratos agroindustriales: la integración entre las empresas y sus formas. Contratos agroindustriales. Concepto. Obligaciones de las partes. Naturaleza jurídica. Comercialización de los productos agrarios: el rol del Estado en la economía agraria. Acción del Estado frente a los riesgos. Planes de ayuda para casos de emergencia.-

Unidad VI: Régimen jurídico de la producción y comercio de granos. Las crisis agrícolas. La intervención del Estado. Regulación del mercado de granos. Junta reguladora de granos. Nacionalización del Banco Central

Instituto Argentino de promoción del intercambio. Junta Nacional de Granos. Control del comercio. Certificados. Regulación del comercio. Régimen jurídico de los elevadores de granos. Análisis de la Resolución 125: Fallo Peralta, principios constitucionales vulnerados.-

Unidad VII: Mercado internacional de productos agropecuarios. GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio). Ronda Uruguay: Objetivos para el sector agrícola. Procedimiento ante una subvención. Intereses de la Argentina. OMC (Organización Mundial del Comercio). Diferentes niveles de apertura internacional: Área de libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común y Unión Económica. MERCOSUR: Objetivos propuestos y resultados alcanzados en materia agraria. Comunidad Europea.-